

CONGRESO NACIONAL
CAMARA DE SENADORES
SESIONES ORDINARIAS DE 2006
ORDEN DEL DIA N° 1242

Impreso el día 21 de noviembre de 2006

SUMARIO

COMISION DE MINERIA, ENERGIA Y COMBUSTIBLES Y DE
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Dictamen en el mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo, por el que se sustituye el artículo 1° de la ley de Hidrocarburos (PE- 350/06).

DICTAMEN DE COMISION

Honorable Senado:

Vuestras Comisiones de Minería, Energía y Combustibles y de Relaciones Exteriores y Culto han considerado el Mensaje* N° 1526/06 y proyecto de ley* elevado por el Poder Ejecutivo, registrado bajo el número PE-350/06, por el cual se sustituye el artículo 1° de la Ley 17.319 (Hidrocarburos); y, por las razones que dará el miembro informante, os aconsejan su aprobación.

De acuerdo con los términos del artículo 110 del Reglamento del H. Senado, este Dictamen pasa directamente al Orden del Día.

Sala de las Comisiones, 09 de noviembre de 2006.

César A. Gioja.- Carlos A. Reutemann.- Alfredo Martínez.- Mabel L. Caparrós.- Nicolás A. Fernández - Sonia Escudero.- Cristina Fernández de Kirchner.- Mario D. Daniele – Marcelo A. H. Guinle - Guillermo R. Jenefes.- María L. Leguizamón – Roberto F. Ríos – Marcelo E. López Arias.- Juan C. Marino.- Silvia E. Giusti - Amanda M. Isidori.- Liliana D. Capos.-

PROYECTO DE LEY*

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL*

(*) Ver en www.senado.gov.ar / búsqueda de proyectos PE-350/06.